



Hermandad de la Costa de Chile

*Hermandad de la Costa de Chile
Capitanía Nacional*

A la cuadra de Valdivia a 9 días del mes de agosto de 2018

*Honorables Hermanos Mayores
Distinguidos Consejeros de los XV
Insignes Capitanes de Naos
Valerosos Oficiales Nacionales*

BANDO N° 27-2018
Declara nulo Bando N° 1 de la Nao Estratégica Puerto Williams

VISTOS:

- 1. Lo manifestado en el Bando N° 1 de la Nao Estratégica de Puerto Williams en el sentido de nominar oficialidad por parte de un Capitán no reconocido por esta Capitanía Nacional.*
- 2. Que, la Capitanía Nacional no puede reconocer a un Capitán de Nao que no ha sido elegido conforme a lo dispuesto en el artículo N° 12 de las OOPP, sobre procedimiento de elección de Capitán de Nao.*
- 3. Que el hermano firmante del bando no ha tomado conocimiento del Bando N° 16, que designa a la Nao Puerto Williams como Nao Estratégica.*
- 4. Las atribuciones que me otorga la Asamblea Nacional de Capitanes de las Naos de la Hermandad de la Costa de Chile, al actuar en su representación.*

CONSIDERANDO:

- 1. Que la actitud del hermano firmante del Bando mencionado es más cercana a lo que las OOPP reconocen como motín, pero sin mencionarlo ni reconocerlo.*
- 2. Que, no se ha presentado ninguna citación a elección, ni acta de elección y tampoco de proclamación de Capitán Electo, al hermano Jorge "Kofki" Barría Vidal, de acuerdo con lo que se indica en las OOPP.*

Cofradía de hombres en torno al amor al mar y la amistad fraterna



Hermandad de la Costa de Chile

3. Que, el citado bando además declara a la Nao Puerto Williams como custodia de la "Antártica Chilena", desconociendo la existencia de la Nao Cruz del Sur, actualmente en pleno ejercicio y funcionamiento como Nao estratégica y considerando que ninguna Nao por sí y ante sí, puede arrogarse la custodia de otra Nao.

DECRETO:

- 1 Declárase nulo, de nulidad absoluta al Bando N° 1 de la Nao Puerto Williams.
- 2 La Capitanía Nacional considera como Capitán de la Nao Puerto Williams al hermano Alejandro "Metano" Vidal, rol 2504, hasta que sea comunicado su cambio de guardia, conforme a lo establecido en las OOPP.
- 3 La Nao Puerto Williams sigue manteniendo su condición de Nao Estratégica, de acuerdo con lo dispuesto en el Bando N° 16 de esta Capitanía Nacional.

Tómese razón en la escribanía nacional de la Hermandad de la Costa de Chile, comuníquese a todos los Estamentos de la Hermandad de la Costa de Chile, a los señores Capitanes de Naos del litoral para que sean informadas sus tripulaciones y finalmente difúndase a los cuatro vientos.

Cúmplase

Abolengo
Julio "Abolengo" Alveal Flores
Capitán Nacional
Hermandad de la Costa de Chile

Comunicado por

Salvaje

Roberto "Salvaje" Sancho Saavedra
Escribano Nacional
Hermandad de la Costa de Chile

Cofradía de hombres en torno al amor al mar y la amistad fraterna